


R. N. de la 2.ª de firmes mo
 D. Joseph Carrillo de Bobadilla
 en nombre de Antonio de Vera Real
 rradaj

Con fecha de fecha de la Real Cedula
 que queda en el quaderno donde
 estan las provisiones de D. J. para que
 contra el mandado de D. Juan de los Rios
 se haga la notificacion a los Alcaldes
 de la ciudad de Avila como se mandado
 en el presente para que se cumpla en mi
 poder a que me remito lo que se firmo
 en la ciudad de Avila a diez y siete dias
 del mes de Mayo de mill e setenta e cinco


 D. Juan de Vera